



# Nota de prensa

## La Comisión de Desembalse de las cuencas del Gállego y Cinca se ha reunido esta mañana para tratar las propuestas de los usuarios

- La propuesta de la Comunidad de Riegos del Alto Aragón de reducir las sueltas del embalse de El Grado a 5 m<sup>3</sup>/s, no ha sido aprobada por el voto en contra de las hidroeléctricas
- Ante la falta de acuerdo de los usuarios la propuesta deberá ser estudiada por los distintos departamentos de la Confederación Hidrográfica del Ebro y dependerá de una resolución del presidente del Organismo

**10 dic. 2007-** La Comisión de Desembalse de las cuencas del Gállego y Cinca, órgano de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se ha reunido esta mañana en Zaragoza en reunión extraordinaria a petición de los usuarios de este sistema para analizar nuevas propuestas sobre la explotación de los embalses.

En este encuentro no ha habido acuerdo sobre la propuesta principal a votación, la planteada por la Comunidad de Riegos del Alto Aragón de reducir las sueltas de caudales desde el sistema de embalse de Mediano-El Grado (en el río Cinca) a 5 m<sup>3</sup>/s. Actualmente, desde este embalse los caudales de salida se sitúan en 7 m<sup>3</sup>/s, como se aprobó por unanimidad en la última reunión de esta misma Comisión de Desembalse, el pasado 12 de noviembre.

La falta de acuerdo se debe al voto en contra del sector hidroeléctrico que considera que con sueltas inferiores a las actuales no podrán realizar la turbinación para desarrollar su producción. Aunque desde ambos sectores se han intentado plantear soluciones de consenso, no han tenido respaldo y la decisión final, a falta de unanimidad, dependerá de una resolución del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, José Luis Alonso, que se debe basar en los informes que prepararán los distintos departamentos del Organismo.



Los últimos acuerdos de la Comisión de Desembalse del Gállego-Cinca, actualmente vigentes, se alcanzaron en otra reunión extraordinaria el pasado 12 de noviembre en el que se aprobó con todos los votos a favor mantener en 7 m<sup>3</sup>/s los caudales desembalsados en el Cinca, desde el sistema que forman los embalses de Mediano y Grado y reducir las sueltas desde el embalse de Ardisa para el Bajo Gállego hasta los 3,5 m<sup>3</sup>/s.

Además, el pasado 30 de noviembre, la Comisión Permanente de Seguimiento de la Sequía de la Cuenca del Ebro, aprobó también por unanimidad entre los representantes de todos los usuarios de la Cuenca, una serie de medidas ante la situación de sequía climática. Las principales, que las comunidades de riego intensifiquen los cultivos de invierno; que el sector hidroeléctrico ajuste las turbinaciones a los caudales que entran en los embalses destinados a esta producción.

Las comisiones de desembalse son órganos colegiados de la Confederación en las que están representados los usuarios de los distintos sistemas y donde se plantean y se votan las propuestas sobre las líneas básicas de la gestión de los embalses y también cuestiones concretas.

La Comisión de Desembalse de las cuencas del Cinca y el Gállego la forman como vocales (con derecho a voto) representantes de la Confederación Hidrográfica del Ebro, representantes de Riegos del Alto Aragón, del Ayuntamiento de Huesca, de Endesa, del Sindicato de Riegos del embalse de La Peña, representantes del ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, del ministerio de Economía, de la empresa Hidronitro Española S.A, de Red Eléctrica de España S.A y de la empresa Truchas del Segre.